



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

### RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

La Secretaría de Desarrollo Institucional (SDI) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con domicilio en el 8° piso de la Torre de Rectoría, Ciudad Universitaria, alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, manifiesta que los datos personales que se recaban con motivo del ejercicio de sus funciones son considerados información confidencial por lo que serán protegidos y tratados de conformidad con lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO), en el Acuerdo por el que se Establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México (LPDPUNAM) y en las Normas Complementarias sobre Medidas de Seguridad Técnicas, Administrativas y Físicas para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad y demás normativa aplicable.

La SDI es la única instancia responsable del tratamiento y protección de los datos personales que recabe. Al respecto le informamos lo siguiente:

### Datos de contacto:

Página de internet: <https://www.sdi.unam.mx>

Correo electrónico: [sdi@unam.mx](mailto:sdi@unam.mx)

Teléfono: 55 5622 1181

Los datos personales recabados serán tratados y resguardados, física y/o electrónicamente, por la SDI y las instancias competentes dependientes de ésta que conozcan de determinado asunto en ejercicio de las funciones encomendadas en el Acuerdos que reorganiza las funciones y estructura de la Secretaría de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional Autónoma de México, Acuerdo por el que se crea la Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica de la Universidad Nacional Autónoma de México; Acuerdo por el que cambia la denominación de la Dirección General de Bibliotecas por Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información, se actualizan sus funciones y se adscribe a la Secretaría de Desarrollo Institucional, y por el que cambia la denominación de la Dirección General de Planeación por Coordinación General de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional y se actualizan sus funciones, publicados en *Gaceta UNAM* los días 5 de noviembre de 2018, 23 de enero de 2020, 15 de junio de 2020 y 22 de noviembre de 2021, respectivamente, de las instancias que se enuncian a continuación:



- I. Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales: a) Dirección General de Cooperación e Internacionalización y b) Centro de Enseñanza para Extranjeros;
- II. Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica;
- III. Coordinación General de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional;
- IV. Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad;
- V. Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información;
- VI. Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación;
- VII. Dirección General del Deporte Universitario;
- VIII. Dirección General de Evaluación Institucional, y
- IX. Dirección General de Repositorios Universitarios.

### ¿QUÉ DATOS PERSONALES SE RECABAN Y PARA QUÉ FINALIDAD?

Los datos personales recabados serán registrados y, en su caso, sujetos a algún otro tipo de tratamiento entre las áreas o dependencias de la SDI o instancias universitarias competentes con los siguientes fines específicos:

- a) Integrar el registro de correspondencia, así como, de ser el caso contactarlo e informarle respecto de la atención, orientación, asesoría y/o trámite que se le brinde a la comunicación o petición que entrega;
- b) Para la atención y seguimiento de asuntos de su competencia;
- c) Para los trámites y asuntos administrativos, así como la adecuada gestión de los recursos materiales y humanos asignados a esta Secretaría, derivados de las relaciones laborales, civiles y/o mercantiles conforme a las normas y políticas de la UNAM, y
- d) Para la realización de capacitaciones, el registro de los participantes, ponentes e invitados a los eventos que organiza y promueve la SDI.

Para las finalidades señaladas en el presente aviso de privacidad podrán ser recabados, de forma directa o indirecta, y tratados, los siguientes datos personales que sean proporcionados por usted, ya sea por escrito, vía electrónica y/o telefónica:

- Datos de identificación: Nombre completo, género, número de seguridad social, firma y fotografía, Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Causante (RFC), Clave de Elector del INE, situación migratoria, estado civil, nacionalidad, edad, fecha de nacimiento, ocupación y grado de estudios de terceras personas que no son trabajadores universitarios.
- Datos de contacto: Domicilio, números telefónicos fijos o celulares y correos electrónicos particulares.
- Datos académicos y/o laborales: Historial académico, trayectoria académica, título, calificaciones, estatus académico o condición laboral, dependientes económicos, designación de beneficiarios de pago de marcha y seguros de vida.
- Datos biométricos: Huella digital.
- Datos patrimoniales: Clave Bancaria Estandarizada (CLABE), número de cuenta bancaria, nombre y firma de los titulares de cuentas bancarias, información fiscal y patrimonial.



- Datos personales contenidos en los documentos que presenten, pudiendo ser considerados sensibles.

Además de los datos personales mencionados anteriormente, los siguientes serán considerados como sensibles, mismos que sólo podrán ser tratados con el consentimiento expreso y por escrito de su titular: información que revela origen racial y étnico, opiniones políticas, convicciones religiosas, creencias filosóficas o morales, afiliación sindical, información referente al estado de salud, a la vida sexual, identidad de género, orientación y/o preferencia sexual.

De manera adicional, y **SÓLO SI USTED LO AUTORIZA**, la SDI utilizará sus datos personales sensibles entregados para brindarle orientación y atención en el asunto que expone.

Si no desea que su información se utilice para alguno de estos fines, avíselo a quien le atiende o entreviste o, en caso contrario, otorgue su consentimiento para ello, en el medio que esta persona le informará.

La SDI realizará transferencia de datos personales siempre que cuente con su consentimiento, o bien, se trate de los supuestos señalados en el artículo 22, 66 y 70 de la LGPDPPSO y 11 de los LPDPUNAM.

Se hace de su conocimiento que los responsables del tratamiento y resguardo de sus datos deberán tener total confidencialidad sobre los mismos. Así mismo, se tomarán las medidas necesarias a fin de evitar cualquier vulneración de seguridad a estos datos personales. Dicha información podrá ser utilizada para efectos estadísticos, realizando el procedimiento de disociación correspondiente, mediante el cual los datos personales no puedan asociarse a su titular ni permitir, por su estructura, contenido o grado de desagregación la identificación del mismo.

Usted puede revocar el consentimiento que, en su caso, nos haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales por escrito, a través de formato libre, sin embargo, es importante que tenga en cuenta que en algunos casos excepcionales no podremos atender su solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal requiramos seguir tratando sus datos personales.

Para revocar su consentimiento, deberá presentar su solicitud señalando de forma expresa que no está de acuerdo en el uso que la SDI dará a sus datos personales o bien, en su momento contactar a la Unidad de Transparencia de la UNAM para esos efectos en los números telefónicos 5556220472 y 5556220473, en un horario de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas, además del correo electrónico: [unidaddetransparencia@unam.mx](mailto:unidaddetransparencia@unam.mx)

### ¿CUÁL ES EL FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES?

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en los artículos 6º, Base A, y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3º,



fracción XXXIII; 4º, 7º y 16 al 28 de la LGPDPSO, así como los numerales 7º y 9º, primer párrafo, de los LPDPPUNAM, y numeral Segundo del Acuerdo que reorganiza las funciones y estructura de la Secretaría de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional Autónoma de México.

### ¿CON QUIÉN COMPARTIMOS SU INFORMACIÓN PERSONAL Y PARA QUÉ FINES?

Le informamos que sus datos personales no podrán ser transferidos o tratados por personas diversas o ajenas a la SDI y su interacción con las diversas entidades académicas y dependencias que integran la UNAM, no serán compartidos con ninguna autoridad, empresa, organización o personas distintas a nosotros y serán utilizados exclusivamente para los fines señalados. Salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

La información deberá ser proporcionada de forma voluntaria por el titular de los datos personales previa lectura y conocimiento del aviso de privacidad.

Asimismo, se le informa que no será requerido su consentimiento para realizar transferir o tratar sus datos, conforme a lo dispuesto en los artículos 22, 66 y 70 de la LGPDPSO, y 11 de los LPDPPUNAM.

### ¿DÓNDE PUEDO EJERCER MIS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN Y PORTABILIDAD AL USO DE MIS DATOS PERSONALES? (DERECHOS ARCOP)

Como titular de la información tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué son utilizados y las condiciones del uso que se les dan (acceso). Así mismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (rectificación); de igual manera, tiene derecho a que su información se elimine de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada adecuadamente (cancelación); a oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (oposición), así como también, prerrogativa de la portabilidad de datos personales (portabilidad).

Esta área universitaria actualmente no cuenta con sistemas interoperables, de formatos estructurados y comúnmente utilizados para permitir al titular beneficiarse de la prerrogativa de la portabilidad de datos personales, en términos del artículo 6º de los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales, publicados en DOF el 12 de febrero de 2018, por lo que no es posible ejercer la prerrogativa a la portabilidad de sus datos.

Usted podrá conocer el procedimiento institucional para ejercer sus derechos ARCOP consultando los numerales 38 al 44 de los LPDPPUNAM, en la siguiente liga de internet:

<http://www.abogadogeneral.unam.mx:6060/acuerdos/view/686/posesi%C3%B3n>

Para ejercer tales derechos puede acceder a la página electrónica: [www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx), o bien, acudir directamente a la Unidad de Transparencia de la UNAM, ubicada en Circuito Norponiente del Estadio Olímpico sin número, a



un costado del Anexo de la Facultad de Filosofía y Letras, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, en un horario de atención de: 8:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, en los números telefónicos 5556220472 y 5556220473. Así mismo, puede también, en caso de así desearlo, ingresar su solicitud, mediante escrito libre, en el correo electrónico: [unidadde transparencia@unam.mx](mailto:unidadde transparencia@unam.mx), de conformidad con los artículos 43 a 48 de la LGPDPPSO.

El ejercicio de los derechos ARCOP procederá si no existe un impedimento legal para el ejercicio del derecho, en términos de lo dispuesto en el artículo 55 de la LGPDPPSO.

#### ¿CÓMO PUEDO CONOCER LOS CAMBIOS EN ESTE AVISO DE PRIVACIDAD?

Los titulares de datos personales podrán consultar cualquier cambio en el Aviso de Privacidad en la página electrónica de la Secretaría de Desarrollo Institucional: [www.sdi.unam.mx](http://www.sdi.unam.mx)

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 17 de enero de 2024.